



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Riohacha, 06/03/2020
No. 16202000114 MD-DIMAR-CP06-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

DOCTOR

JUAN JOSÉ ROBLES JULIO

Alcalde Municipio de Manaure

Presunto ocupante y/o constructor 15 kioscos en las playas de Manaure

Dirección: Calle 2 No 3A - 09 2° piso

Manaure, La Guajira

Asunto: Citación Diligencia de Versión Libre y Espontánea Expediente No. **16042018022.**

Con toda atención me permito comunicar que, mediante oficio No. 16202000040 MD DIMAR-CP06-JURIDICA de fecha 31 de Enero de 2020 en el cual se solicitó escuchar en Diligencia de Versión Libre y Espontánea a la Señor **JUAN JOSÉ ROBLES JULIO** en calidad de Alcalde Municipio de Manaure en calidad de Presunto ocupante y/o constructor 15 kioscos en las playas de Manaure, en consecuencia la oficina Jurídica de la Capitanía de Puerto de Riohacha, dispone reprograma la Diligencia de Versión Libre y Espontánea, con el propósito de escucharle respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción, por lo tanto, se procede a fijar nueva fecha en la investigación de la referencia, por la presunta construcción y ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de playa marítima y terrenos de bajamar sobre bienes de uso público de la Nación.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Riohacha, ubicada en la Carrera 12 No. 5-25-Conjunto El Faro (La Guajira), el día **diecinueve (19) de Marzo de 2020, Hora 14:30 horas**, con el propósito de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción, así mismo se le informa que de considerarlo necesario puede venir acompañado de abogado.

Atentamente,

Teniente de Fragata **ANDRÉS FELIPE MURILLO ROA**
Capitán de Puerto de Riohacha.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 12 No. 5-25-Conjunto El Faro, Riohacha
Teléfono (5) 7272488. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: Pq3c WNIb Onq1 ayu1 j9ab /me s9o=

Documento firmado digitalmente